



En Madrid, en la sociedad general de Crédito Mobiliario Español, paseo de Recoletos, 6.

En París, en la misma sociedad, 25 boulevard Haussmann.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Las papeletas de admisión y poderes son válidos para la primera junta, y los dados para la segunda.

Madrid 22 de mayo de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Antonio Molit.

**Orden de la noche.**—Jefe de guardia: señor comandante de Sevilla, D. José Izquierdo.

**El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.**

**PREMIOS.**

El premio de mercaderes de relojes se reúne en el día 23 de mayo, a las nueve y media de la noche, para enterar a sus agremiados del reparto de la contribución correspondiente al ejercicio económico de 1880 al 81.

Los síndicos y clasificadores del gremio de mercaderes de seda, invitan a los de su clase...

El reparto de contribución a los individuos que lo componen para el año próximo, se hallará de manifiesto en la Plaza del Ángel, número 10...

Los síndicos y clasificadores del gremio de mercaderes de gergas, invitan a los de su clase...

El reparto de contribución a los individuos que lo componen para el año próximo, se hallará de manifiesto en la Plaza del Ángel, número 10...

Los síndicos y clasificadores de la clase tercera, lonjas de ultramarinos, citan a sus agremiados para que acudan a enterarse de las cuotas...

El premio de vendedores de gorras y camisones, pueden pasar a ver su cuota, calle de Valdeilla, 6...

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Madrid 20 de mayo de 1880.—Donato Toledo.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Fernando Varea y Onate, juez municipal del distrito del Centro de esta corte...

Madrid 21 de mayo de 1880.—Juan Joaquín Jimenez.

Subasta.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, reofrendada por el escribano que suscribe...

Madrid 20 de mayo de 1880.—El escribano, Rafael Valdivieso.—V. B.—Ruiz Crespo.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio...

reunion, en Madrid domicilio social, Paseo de Recoletos, número 9, en un aula en la escuela de la sociedad, 85, boulevard Haussmann.

Los billetes de admision y poderes que se han expedido para la primera junta son válidos para la segunda.

Madrid 22 de mayo de 1880.—El secretario, Pablo Badals.

La Positiva, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa para celebrar junta general ordinaria el día 5 de junio próximo, a las ocho y media de la noche...

Madrid 20 de mayo de 1880.—El presidente, Mateo Lacasa.

**CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 22 DE MAYO.

La correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 22.

Cámara de los comunes. Lord Hartington, ministro de la India, ha declarado en la sesión de la noche última que el gobierno tiene intención de declarar la guerra a los afganos...

Madrid 14 de mayo de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

VICARIA Eclesiástica. Edicto.—En virtud de providencia del excmo. Sr. D. Gabriel Rodríguez y Teresa Gilda...

Esta mañana a las diez se ha verificado la vista de la denuncia primera de la igualdad. El fiscal Sr. Blas ha pedido en su discurso la pena de dos meses de suspensión...

Supone la Iberia que con los asuntos de la fusión se han puesto malos los caminos de los ministeriales...

Los senadores y diputados que aspiran a realizar la fusión, han recibido la carta siguiente: Muy señor mío y de toda mi consideración...

Todas las acciones poseedoras a lo menos de 50 acciones enteras de 100 de gracia, tienen derecho de asistir a la junta general, depositando sus títulos ocho días antes del señalado para la reunión...

Madrid 19 de mayo de 1880.—Romualdo de Brea.

Sociedad general de crédito mobiliario español.—El consejo de administración de esta sociedad, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas de la misma...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Los señores accionistas poseedores de los billetes de 100 pesetas, se considerarán acreedores respectivamente los 90 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero...

Las listas de los jardines reales, se les ha entregado por los individuos de la junta... En el gran invernadero que forma la instalación no se ve una sola flor... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

La Correspondencia ha recibido de España... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

El orador leyó varios datos para demostrar que el tráfico de las mercancías... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

La Comisión de la instrucción ha salido de Madrid para Barcelona y Valencia... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad... El Sr. Durán y Bas continúa su discurso en contra de la totalidad...

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE MAYO. La Gaceta de hoy contiene el siguiente anuncio: Hacenda.—Real orden disponiendo la habilitación de los puestos de Colindres y Limpías (Santander) para el embarque de frutos del país y minerales...

EL SENOR DON TOMAS BORDALLO Y DE BLAS, jefe de Administración de primera clase y segundo de la dirección general de Aduanas, comandante de número de la real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Cristo del Portugal, oficial de la Legión de Honor de Francia, etc., etc., ha fallecido el día 15 de mayo de 1886.

